



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 105/2013
Bahía Blanca, 20 de marzo de 2013

VISTO

La Resolución CSU 76/13 que autoriza la contratación de la Lic. María Eugenia Baleani como docente de la asignatura “Nutricion”

CONSIDERANDO:

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 27 de febrero;

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Artículo 1º: Contratar a la Lic. María Eugenia Baleani (DNI 27.952.773 – Legajo 12952) en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, para cumplir funciones en la asignatura Nutrición de la Lic. en Enfermería, a partir de la fecha de la presente y por el termino de 30 días.

Artículo 2º: Por la prestación de sus servicios, la Lic. Baleani percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, más la antigüedad que registre a la fecha, sujeta a los descuentos de ley correspondientes, afectándose el gasto al saldo existente en el centro de costo 456, originado en el convenio vigente entre el Departamento de Ciencias de la Salud y el INSJJP.

Artículo 3º) Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese.